

INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA DE LIBROS

En caso de no poder acudir el alumno, el padre, madre, o tutor/a legal puede venir otra persona con una autorización firmada donde conste el DNI de la persona quien autoriza. También puede recoger los libros otro alumno/a aunque sea menor de edad si lleva la autorización.

Recuerden que los lotes de libros se entregan sin bolsa.

Pedimos puntualidad para evitar aglomeraciones.

En caso de no acudir en el momento indicado, tendrán que esperar a que se atienda a las familias que están en su turno.

Se tendrán que revisar los libros entregados antes de generar el informe de préstamo. En caso de detectar algún deterioro importante en el interior del libro, pedimos que se comunique al profesorado del aula correspondiente. Una vez generado el informe del alumno/a no se realizará ningún cambio de libro.